

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31452 *MONCADA*

D.^a Mónica Amparo Ballester Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Moncada, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores n.º 000770/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Silvia Abia Esteban y con domicilio en Plaza del Carmen, n.º 14-4.^a, de Alboraya, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a José Enrique Chust Gargallo, con D.N.I. n.º 48385402-A, domiciliado en Manises C/ Mayor, n.º 5, y con dirección de correo electrónico: chustasesores@chustasesores.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el art. 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del art.85.

Moncada, 16 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170038244-1